COPIA DE CARTA DEL EMPERADOR DE LA CHINA,

ESCRIPTA A NUESTRO SANTISSIMO PADRE BENEDICTO XIV.

PIDIENDO A SU SANTIDAD UNA PRINCESA DE EUROPA EN MATRIMONIO,

con la ſolemne Promeſſa (entre otras) de eſtablecer una mútua correſpondencia con ſu Santidad.

TRADUCIDA DEL IDIOMA CHINO AL Caſtellano por el Padre Secretario de Indias de la Compañia de Jesus, reſidente en la Corte Romana, eſte año de 1748.

AL Bendito ſobre todos los benditos ; Pontifice de todos los Pontifices , y Paſtores Chriſtianos ; Diſpenſador del Oleo de los Reyes de Europa , Benedicto XIV.

El Potentiſsimo ſobre todos los Potentiſsimos en la Tierra ; el Altiſsimo ſobre todos los Altiſsimos debaxo de la Luna , que eſtâ ſentado en la Silla de Eſmeralda de la China , ſobre cien Eſcabeles de Oro, para interpretar las palabras de Dios à los Deſcendientes de Abrahan , y que dâ vida , y muerte à

cien:

ciento y quince Reynos, y à ciento y diez y ſeis Islas, eſcribe con la Pluma del Abeſtiùz virgen, y embia ſalud, y augmento de ancianidad.

Haviendoſe llegado el tiempo de que la flor de nueſtra Real Juventud madùre los Frutos de nueſtra Vejèz, para conſuelo de los Pueblos nueſtros devotos, y eſparza la ſemilla, que produzca la Planta, que ha de protegerlos: Hemos reſuelto unirnos con una Excelſa Joven, alimentada à los pechos de la Leona fuerte, y la Cordera manſa. Por eſto, haviendonos pintado ſiempre vueſtro Paìs Europeo Romano como Padre de Señoras invictas, y caſtas, alargamos nueſtra poderoſa Mano, para eſtrecharnos con una de ellas, que deberà ſer Sobrina vueſtra, ò de algun otro gran Sacerdote Latino, que la mire Dios con benigno aſpecto, y conſerve en sì la authoridad de Sara, la fecundidad de Raquèl, la fidelidad de Eſthèr, y la ſabidurìa de Sabà: Querèmos, que tenga los ojos de Paloma, que mire al Cielo, y â la Tierra; la boca de Nacar, ò Pùrpura, que ſe ſuſtenta del Rocìo: Su edad no ha de paſſar de docientos curſos de Luna: (es poco mas de diez y ſeis años) Su eſtatura ha de ſer como la del grano en eſpiga verde, y ſu groſſura como la del grano ſeco. La embiarèmos veſtidos con nueſtros Mandarines Embaxadores, los que la conduciràn à nueſtro Imperio; y Nos ſaldrèmos à recibirla à la Ribera del Rio Grande, admitiendola en nueſtra Carroza.

Ella

Ella podrà, viviendo con Nos, adorar à ſu Dios, con veinte y quatro Eſclavas à ſu diſpoſicion, y con ellas podrà cantar, como la Tortola en la Primavera. Concurriendo Vos, Padre, y Amigo nueſtro, al cumplimiento de eſte nueſtro deſeo, ſereis cauſa de unir con amiſtad perpetua vueſtros Principados, y Authoridad con eſte dominante Imperio, y abrazarèmos vueſtras Leyes, como la Yedra al tronco; y aun Nos, difundirèmos nueſtra Real Sangre en vueſtros Eſtados, calentando los Lechos de vueſtros Principes con el fuego amoroſo de nueſtras Amazonas: De algunas de las quales llevaràn Retratos nueſtros Subditos Mandarines. Os exhortamos à que conſerveis en paz las dos buenas, y religioſas Familias de Miſsioneros negros, hijos de Ignacio; y de blancos, y negros, hijos de Domingo: el conſejo de unos, y de otros nos ſirve de guia en nueſtro Gobierno, y de luz para interpretar las Leyes, no menos, que el reſplandor del Azeyte para aclarar el Mar. Con eſto, levantandonos de nueſtro Trono para abrazaros, os decimos, que eſta nueſtra Carta vâ ſellada con el Sello de nueſtro Imperio: En nueſtra Ciudad, Cabeza del Mundo: En el dia quinto de la ſegunda Lunacion del año quarto de nueſtro Reynado.

El Sello es un Sol, en cuyo roſtro ſe vè tambien la Luna, orlado de Rayos, y Eſpadas.

ANO-

ANOTACIONES.

EL Abuelo del presente Emperador escribiò con semejante assumpto al Rey de Francia Luis XIII. y se nombra [illegible] una Princesa de la Sangre, y una Señora Veneciana de la Casa de Cantarini; pero ni una, ni otra se resolviò al viage, porque el Emperador de aquel tiempo era viejo, y enfermo.

El Padre Interprete assegura, que esta Carta, segun el estylo Chino, està eloquentissima, y que el modo de tratar al Papa es el mas reverente, pues aquel Monarcha, solo escribe con la pluma del Abestrùz virgen las Oraciones, que dirige à Dios; y assi, quando escribiò al mencionado Rey Luis XIII. le escribiò con la pluma del Pabo Real.

Creese, que esta Corte de Roma admitirà con gusto los Embaxadores, pues supuesta la permision de vivir en el Rito Catholico, no se duda havrà muchas Princesas, que se dispondràn para este viage.

CON LICENCIA EN SEVILLA:

Se hallarà en Casa de Joseph Marquez, Mercader de Libros en calle Genova.